

Hecho ocurrido en diciembre de 2018 en Vallenar

Más de 50 años de cárcel contra condenados por homicidio calificado



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama obtuvo penas que suman más 50 años de cárcel en contra de cuatro condenados a quienes investigó y acusó por su autoría en un delito de homicidio calificado ocurrido en el mes de diciembre del año 2018 en la comuna de Vallenar.

La dirección de la investigación de este caso estuvo a cargo del fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, quien indagó los hechos junto a funcionarios de la Brigada de Homicidios de Copiapó y peritos de Lacrim de Copiapó, La Serena y Santiago, luego de analizar múltiples peritajes y otros medios de prueba reunidos durante el desarrollo de las diligencias de investigación; las que permitieron formular acusación en contra de cuatro imputados, quienes de acuerdo a la investigación tuvieron participación en la muerte de la víctima, identificado como Sebastián Cisterna Vergara.

De acuerdo a los argumentos expuestos por el fiscal Zolezzi en la audiencia de juicio oral, el 15 de diciembre del mencionado año, alrededor de las 5 de la madru-

gada, uno de los condenados, Carlos Tapia Vergara, sostuvo una discusión con un grupo de personas que estaban en el interior de un domicilio ubicado en calle Copiapó de esta ciudad. Luego de lo cual, éste se retiró del lugar no sin antes amenazar a las personas mencionando que “estaba cargado” y que volvería. Según Zolezzi la Fiscalía acreditó, más allá de toda duda razonable, luego de una completa investigación, que esta persona precisamente caminó a una vivienda cercana y solicitó apoyo a otros dos acusados, Sergio Godoy Robledo y Donkan Gallardo Chacana, regresando los tres al lugar en que se había originado la discusión, portando Godoy Robledo una escopeta de su propiedad.

A partir de la rendición de prueba pericial, testimonial y documental fue posible acreditar que los acusados llegaron al domicilio en que permanecía la víctima junto a otras personas. Una vez allí, Sergio Godoy apuntó y disparó la escopeta en contra de la víctima, a una distancia aproximada de un metro y medio, quien murió debido a la gravedad de las lesiones sufridas. Luego, los agresores se dieron

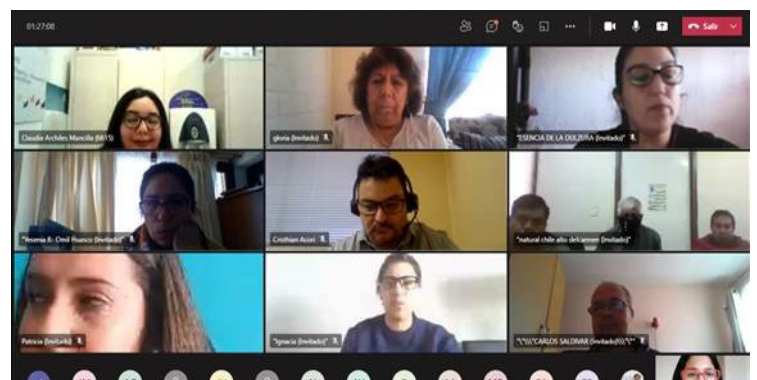
a la fuga, escondiendo el cuarto acusado, Juan Robledo Robledo, el arma utilizada en un canal de regadío teniendo pleno conocimiento de los hechos ocurridos momentos antes.

SENTENCIA

Por estos hechos, este lunes se conocieron las penas que deberán cumplir con involucrados en el crimen. Dándose a conocer por el Tribunal que Sergio Godoy, Donkan Gallardo y Carlos Tapia, condenados por homicidio calificado, fueron sentenciados cada uno de ellos a 15 años y un día de cárcel; en tanto Godoy Robledo además fue sentenciado a 3 años y un día por su responsabilidad en el ilícito de porte ilegal de arma de fuego.

En tanto, Juan Robledo Robledo, declarado culpable por encubrimiento de homicidio calificado, deberá permanecer 3 años y un día privado de libertad. Todas las penas deberán ser cumplidas de forma efectiva. En tanto, el Tribunal Oral acogió una demanda civil, motivo por el que los tres condenados por el homicidio calificado deberán pagar una indemnización por daño moral.

Red Territorial de la Provincia del Huasco realiza primer encuentro empresarial



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las redes territoriales, tienen por objetivo generar un espacio de integración de servicios públicos y privados orientados a fortalecer el empleo y la empleabilidad de personas y empresas. Es por esto, que su conformación considera las oficinas municipales de información laboral que cuentan con convenio de colaboración con SENCE. Por ello, la red territorial de la provincia del Huasco conformada por la OMIL de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco, en conjunto con la oficina de AFC Chile sucursal Vallenar, han realizado el primer encuentro empresarial, donde participaron empresas de diferentes sectores productivos de la provincia y representantes de sindicatos. El objetivo de este encuentro fue entregar información sobre la Ley de Flexibilización del seguro de cesantía y la Ley de protección al empleo. En este último punto se incorporaron temáticas como crianza protegida, suspensión de contrato laboral y pacto de reducción de jornada laboral. Sobre la actividad, el director de SENCE Atacama Víctor Nieto Rojas señaló, “para nosotros como servicio, el mantenernos informados para entregar una oportuna y clara información a nuestros usuarios es fundamental, por lo que la jornada donde la encargada de AFC Vallenar nos expuso acerca de la Ley de Flexibilización del seguro de cesantía y Ley de protección al empleo, es muy importante, permitiéndonos seguir fortaleciendo nuestra Red Territorial en la Provincia del Huasco”. Por su parte, la jefa de sucursal de AFC Chile Vallenar Claudia Archiles señaló, “los temas abordados sobre el Seguro de Cesantía y las nuevas prestaciones que tenemos, comenzando por la puesta en marcha de la Ley N°21.263 de flexibilización del Seguro de Cesantía y la Ley N°21.227 de Protección al Empleo, son temas necesarios que las empresas deben conocer, por lo que participar de estas charlas informativas para nosotros es de suma importancia. Recordar, que la ley flexibiliza transitoriamente los requisitos para acceder al Seguro de Cesantía, con el fin de permitir que más trabajadores puedan acceder a este cobro. Por otra parte, la ley de protección al empleo apunta a proteger las fuentes laborales de los trabajadores en particular aquellas empresas que se han visto afectadas por las restricciones sanitarias decretadas para la contención del virus Covid-19, pudiendo acceder a la suspensión de sus contratos ya sea por acto de autoridad o por pacto de suspensión o por reducción de jornada laboral”.

★ VOTA CONCEJAL X VALLENAR ★
MAURICIO GUERRERO

Día nacional del emprendimiento

Por Manuel Nanjarí Contreras, seremi de Economía, Fomento y Turismo Atacama

El pasado 29 de abril se conmemoró el día Nacional del Emprendimiento, fecha que fue instaurada el año 2013 durante nuestro primer Gobierno, con el objetivo de destacar y reconocer el trabajo que realizan a diario miles de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país. El ser emprendedor es transversalmente reconocido, dado que reflejan diversos valores, como es la responsabilidad, la perseverancia, el compromiso y dedicación, que han demostrado a lo largo de los años y más aún, frente a los actuales y difíciles momentos en donde ha destacado toda su capacidad, talento y resiliencia para enfrentar la adversidad. El ser emprendedor, además, es ser fuente de trabajo, es generar y dar trabajo a 2 de cada 3 chilenos, es ser el motor de la economía. Durante el año 2020 generamos un Plan Regional de apoyo a las Mipymes con el apoyo de Gobierno Regional, Consejo Regional, Sercotec y Corfo, lo que nos permitió brindar subsidios y ayudas a más de 1.000 micro, pequeñas y medianas empresas de la región, a lo que se sumó el plan de Protección al Empleo y los Subsidios Regresa y Contrata. Sin embargo, sabemos que queda mucho por hacer y día a día los emprendedores nos manifiestan sus preocupaciones y necesidades, las que son abordadas y planteadas para la búsqueda de soluciones. El cuidarnos es una responsabilidad que debemos siempre tener presente, porque protege a nuestras familias, seres queridos y a nuestros compatriotas, pero, además, nos debe comprometer con miles de emprendedores y Mipymes que requieren que el cuidado y responsabilidad que tengamos contribuya a disminuir los contagios para que podamos ir avanzando en el Plan Paso a Paso, lo que en consecuencia, contribuye a reimpulsar los emprendimientos, reactivar la economía, dinamizar sectores productivos, retomar las fuentes laborales y generar nuevos puestos de trabajo muy necesarios para las familias de Atacama. Estamos muy conscientes que la tarea no ha sido fácil, pero, estamos comprometidos como Gobierno en generar más herramientas e instrumentos de fomento a través de Sercotec y Corfo, que contribuyan a dar un reimpulso necesario a sus emprendimientos y sigamos destacando, recociendo y prefiriendo los productos y servicios de los emprendedores y emprendedoras para que continúen siendo el motor de Chile.

Apitutemos a los que no tienen pitutos

Por Francisco Ruiz
Director Fundación Forge Chile

Según la reciente encuesta del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, el desempleo en el gran Santiago se mantiene en más de un 11%. Este escenario nos llama a reflexionar sobre diversas maneras de cómo de buscar y conseguir un empleo. Una de ellas es a través de nuestras redes de contactos que nos lleva inmediatamente a otra reflexión. Es aquí donde surge el clásico concepto de “pituto”, el cual refiere a un “contacto personal” que sirve para obtener beneficios como podría ser un empleo. En este contexto, el pituto puede ser, digámoslo así, malo y bueno. El “malo” describe una situación en que una persona “apitutada” logra obtener un trabajo debido a sus redes de contactos personales o familiares, sin considerar su idoneidad profesional. Éste disminuye la movilidad social, concentra las oportunidades laborales e impide que las personas mejor calificadas lleguen a ocupar los puestos adecuados. Por su parte, el “buen pituto” se diferencia del anterior pues no habría una maniobra que favorece la contratación de personas incompetentes, pero bien contactadas. Muchas personas utilizamos los contactos personales como herramienta para buscar empleo.

Éste permitiría resolver problemas de asimetrías de información en los procesos de reclutamiento. Sin embargo, su uso genera efectos no deseados pues la calidad y cantidad de contactos personales suelen estar relacionados con el nivel socioeconómico. Según una encuesta de Fundación Forge aplicada en Chile, Argentina, Uruguay, Perú y México, en la que participaron 6.419 personas y 227 empresas, el 40% de las personas usa contactos personales para la búsqueda de empleo. En tanto, el 39% de las empresas los utiliza para la búsqueda de postulantes. Chile figura como en Top One en el uso de contactos personales (50% en las personas y 44% en las empresas). ¿Qué podemos hacer para evitar que el pituto profundice la brecha social? Primero, las empresas debieran promover procesos de reclutamiento inclusivos, favoreciendo la búsqueda activa de postulantes con perfiles diversos, disminuyendo los sesgos de selección. Segundo, es necesario “apitutar” a las personas competentes que no cuentan con una robusta red de contactos. Fundación Forge y otras organizaciones privadas y públicas hemos avanzado en ofrecer servicios de intermediación laboral de calidad favoreciendo la inclusión laboral. Es cierto, Chile es un país de pitutos, está en nuestras manos disminuir la exclusión que ellos generan y hacer que corran en favor de quienes más lo necesitan.

El “malo” describe una situación en que una persona “apitutada” logra obtener un trabajo debido a sus redes de contactos personales o familiares, sin considerar su idoneidad profesional. Éste disminuye la movilidad social, concentra las oportunidades laborales e impide que las personas mejor calificadas lleguen a ocupar los puestos adecuados

Fiscalizaciones en Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Extrictas fiscalizaciones se han llevado a cabo en la comuna de Vallenar, en el marco de la cuarentena que tiene la comuna. Ayer, personal del Ejército y de la PDI fiscalizaron a quienes estaban por el parque de la población Quinta Valle y el paseo ribereño. Recuerde, si va a salir, lleve sus permisos.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

CRÓNICA

Tienen hijo que sufre de fibrodisplasia osificante progresiva (FOP)

Familia denuncia que proyecto no incluyó acceso para discapacitados en escalinata

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hace unos días y a través de las redes sociales, el vecino Alexis Cisterna denunció que la escalinata Diego Portales fue mejorada, pero no dejó un acceso expedito para personas que viven con discapacidad.

Su hermano, Diego de 24 años, sufre una enfermedad llamada fibrodisplasia osificante progresiva (FOP), que provoca una osificación progresiva de los músculos esqueléticos, fascias, tendones y ligamentos. Es decir, algunos tejidos del organismo, como músculos o tendones, se osifican y se convierten en hueso. Ante esto, y el avance de la fibrodisplasia, Diego utiliza una silla de ruedas para trasladarse y hacer su vida normal.

Sin embargo, la familia se encontró que en el sector donde viven comenzaron a arreglar la escalinata del lugar, pero no considero un acceso para su silla de ruedas. “Hace cuatro años que hemos estado comunicándonos con las autoridades para tener un acceso a nuestra casa. Hemos buscando como familia la forma de facilitar la vida de Diego, nosotros mis-

mos”, pero dice que no han tenido respuestas.

“Debemos bajar a pulso por la escalinata una silla de ruedas eléctrica que pesa 118 kilos y otras veces, haciendo ramplas de madera que duran sólo una vez”, señaló el hermano.

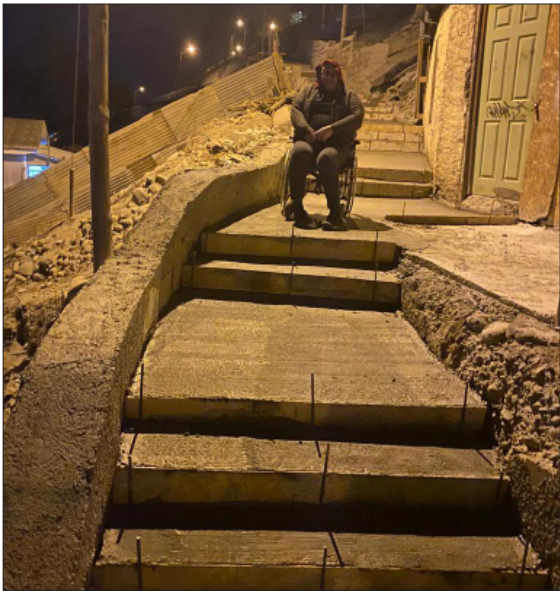
FAMILIA

Desde la familia señalaron que el municipio y su unidad de proyectos estaba en conocimiento de la situación, sin embargo, no se considero este acceso para personas con discapacidad. “Esto no permite la independencia de nuestro hermano. Volvimos a hablar con las autoridades, y mandamos cartas con el diagnóstico que nos pedían sobre su discapacidad. Queríamos llegar a un final exitoso y de inclusión con la discapacidad y con los adultos mayores, pero nada. No se pusieron en los zapatos de las personas. Al contrario, hicieron algo con más escalones, más obstáculos y menos calidad de vida”, dijo Cisternas.

“Las autoridades de antes y las de ahora tiene cero empatía y esperamos que se pongan con la inclusión, que es una palabra que les quedó grande hace mu-

cho tiempo”, dijo Alexis, con un dejo de tristeza y decepción.

El departamento de proyectos del municipio de Vallenar, responsable de la situación, se encuentra buscando una solución al problema, pero el proyecto actual no incluye esta mejora, por lo que seguramente el poder incluir accesos para discapacitados significará otro proyecto, otra inversión y otros tiempos de ejecución. Triste.



Agrotec Ltda.

Equipamiento Agrícola

Un mundo de soluciones para usted...

10 % Descuento

DRYQUAT

AMONIO CUATERNARIO

DESINFECTANTE PROFESIONAL

Oferta Válida para suscriptores del
Noticiero del Huasco

Arturo Prat # 290 Vallenar - Fono Contacto : 512546666
WhatsApp : +569 79978221

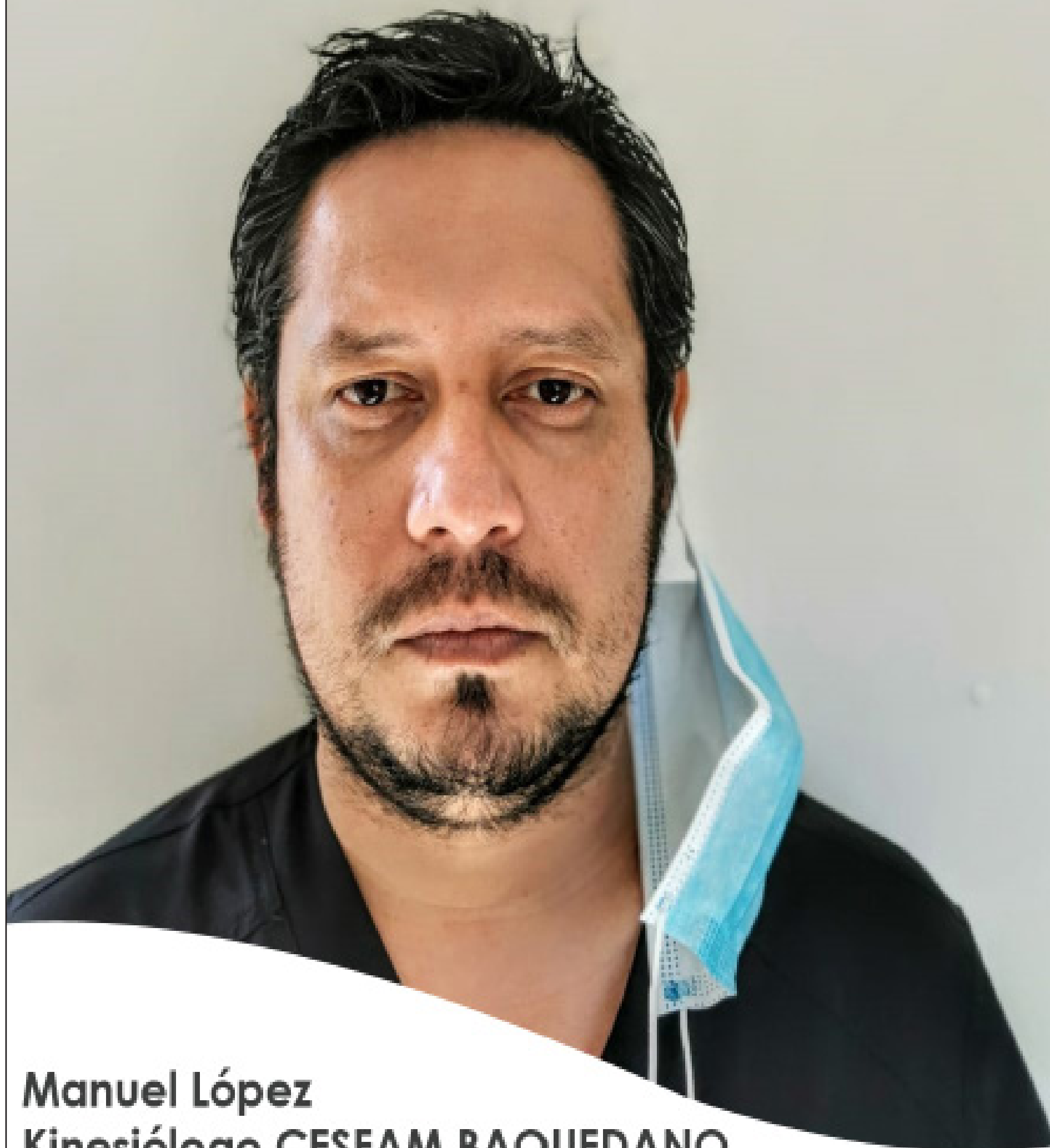
AL USAR EL AGUA EN FORMA RESPONSABLE AYUDAMOS A MANTENER LA VIDA EN NUESTRO PLANETA.

Junta de Vigilancia de la cuenca del
RÍO HUASCO
y sus Afluentes

AGUA LIMPIA
FUENTE DE VIDA

*"La valentía es hermosa,
pero ellos no son héroes.
Están cansados.
Cúdalos y
cuida a los tuyos"*

El Noticiero del
HUASCO



Manuel López
Kinesiólogo CESFAM BAQUEDANO
Toma de Muestras PCR
en domicilio



Redes sociales y agrupaciones gremiales la catalogan como "Doctora del Pueblo"

Cores destacan labor de Dra. Erika Pérez del Hospital Provincial de Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En una emotiva e íntima ceremonia, realizada este lunes en la terraza del Hospital Provincial de Huasco, comuna de Vallenar, el Consejo Regional de Atacama entregó un especial reconocimiento a la doctora Erika Pérez Pinto por su gran labor, dedicación y excelente trato hacia sus pacientes.

Los consejeros regionales Fabiola Pérez, Rebeca Torrejón, Roberto Alegría y Juan Santana representaron al CORE para distinguir, - mediante un galvano y flores-, a la profesional médico, por su permanente disposición y entrega hacia los usuarios del Hospital Provincial de Huasco.

En dicha oportunidad, la core Rebeca Torrejón, señaló que “me siento muy honrada de poder representar al Consejo y materializar la inquietud de los pacientes de la Dra. Pérez, quienes solicitaron hacerle este reconocimiento. Nosotros, como Consejeros Regionales, representamos a la comunidad, fuimos elegidos por ellos, por eso estamos aquí para plasmar y valorar este gesto de gratitud hacia una mujer profesional con enorme sentido humanitario”.



Asimismo, la core Fabiola Pérez, Presidenta de la Comisión Provincial de Huasco, precisó que “la doctora Erika se merece este reconocimiento que ha entregado el Consejo Regional de Atacama a nombre de sus pacientes del hospital de Huasco, quienes han destacado su profesionalismo y entrega, sus valores y apoyo incondicional a cada paciente que le ha tocado atender. Siempre es importante dar valor

a nuestra gente, especialmente, aquellos que trabajan dando dignidad a otros”.

DOCTORA DEL PUEBLO

En la ocasión, el director del Hospital Provincial de Huasco, Juan Pablo Rojas, enfatizó que “agradecemos a las autoridades el reconocimiento a nuestra funcionaria y profesional, a nombre de quienes laboran en el hospital. La doctora Pérez es para muchos considerada la doctora del

pueblo, por su tremenda disposición en su trabajo y la dedicación hacia sus pacientes”.

Cabe señalar que, Erika Pérez Pinto, nació en Vallenar, es médico oncólogo, desde el 2007 trabaja en el Hospital Provincial de Huasco en medicina interna. Visiblemente emocionada comentó que “una trabaja por cariño, pero nunca imaginé recibir todo este reconocimiento tanto de las autoridades como de los pacientes y de mis compañeros. Me siento muy agradecida”.

Finalmente, en representación de los pacientes del Valle de Huasco, Verónica Ávalos, mencionó que “estamos muy agradecidos por este reconocimiento a la doctora Erika, una gran persona y profesional para nosotros. Ella se lo merece. Además, junto con valorar la labor incondicional de quienes trabajan en el hospital, como pacientes sólo pedimos más cupos para la atención de especialidades médicas”, puntualizó.

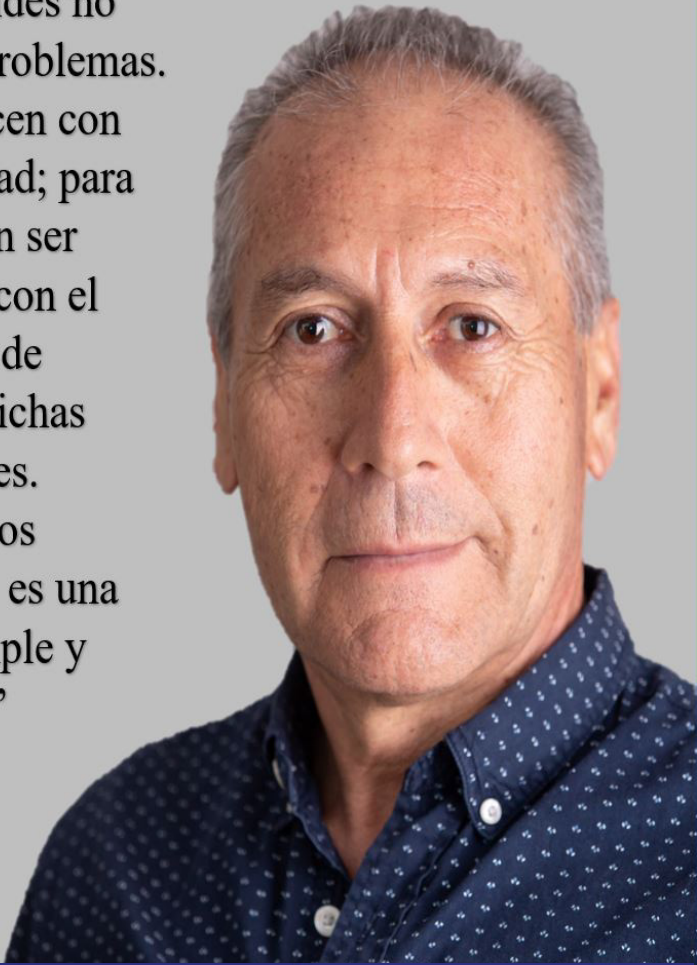
Diputado Santana: “Todos los parlamentarios de Atacama debiésemos aprobar el royalty”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y Diputados despachó a la Sala la iniciativa que busca aplicar un royalty minero por la explotación de recursos en el país, con una tasa impositiva creciente según el precio de los minerales. Sobre ello, el parlamentario Juan Santana, miembro de la comisión de Minería y Energía de la Cámara, sostuvo que “en tiempos donde estamos discutiendo por las opciones para llegar de manera rápida y efectiva a la población con ayudas económicas, es un deber que las y los diputados por Atacama aprobemos este proyecto para así recaudar fondos que en épocas de crisis como los actuales nos darán un colchón económico para enfrentarlas”.

Además, el legislador por Atacama agregó que “nuestra región es rica en minerales y es de toda justicia que las empresas deban pagar los tributos que correspondan, sobre todo, teniendo en cuenta las ganancias que acumulan año a año”.

“Los alcaldes no heredan problemas. Los conocen con anterioridad; para eso buscan ser elegidos; con el propósito de corregir dichas dificultades. Culpar a los anteriores es una salida simple y mediocre”



*Vallenar Merece Más
PABLO OGALDE
ALCALDE





ARMANDO FLORES JIMÉNEZ
Alcalde de Vallenar

**TRANSPARENCIA**
Para un municipio de tod@s

**GESTION**
Para mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad.

**HONESTIDAD**
Porque como sociedad necesitamos volver a confiar.

CONOCE NUESTRA PROPUESTA
PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO JUNTOS ESE VALLENAR QUE SOÑAMOS

NUESTRA SEDE ESTÁ EN COSTANERA 506, VALLENAR
EL CELULAR DEL CANDIDATO ES EL +569-62132656
Y EL CORREO DEL EQUIPO ES
ARMANDOVALLLENAR@GMAIL.COM

 facebook/armandovallenar
 instagram/armandovallenar

CRÓNICA

En Parque Nacional Llanos de Challe

Llaman a no domesticar fauna nativa luego de muerte de zorro chilla

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un llamado a no domesticar fauna nativa realizó la Corporación Nacional Forestal (CONAF) Región de Atacama, luego del fallecimiento de un zorro chilla (*Lycalopex griseus*) encontrado en el sector costero Las Hualtatas, en el límite sur del Parque Nacional Llanos de Challe, con claros signos de haber sufrido tenencia ilegal. Guardaparques de esta área protegida se trasladaron hasta el lugar, luego de recibir una denuncia de la presencia de este macho adulto en la ruta costera del sector Las Hualtatas, encontrándose con vida, pero en muy mal estado y con una soga al cuello, lo que indicaría que habría estado en cautiverio en alguna de las viviendas cercanas al lugar. El zorro fue trasladado bajos estrictas medidas de seguridad hasta la administración del Parque Nacional Llanos de Challe, dando aviso de inmediato al SAG, donde se trató de recuperarlo, tratando de darle agua y comida, pero fue imposible debido a su mal estado, falleciendo



durante la madrugada del 1 de mayo pasado. El equipo del SAG Provincia del Huasco, retiró el cuerpo del animal, procediéndose a realizar exámenes para conocer las causas de su muerte, comprobándose por el momento que presentaba sarna y debilidad corporal por mala alimentación, pero descartándose enfermedades como la distemper. Su cuerpo fue incinerado. Uno de los aspectos que más resaltó la administradora y guardaparques del Parque Nacional Llanos de Challe, Gabriela Ló-

pez, es que las especies silvestres, como los zorros, no pueden ser domesticados, porque pierden conductas indispensables para su supervivencia, tales como su instinto de caza para buscar su alimento. Por lo mismo, insistió en que “es por esta razón que no pueden ser alimentados por humanos y tampoco es posible su domesticación, ya que de esta forma se alteran sus poblaciones, considerando que ya se ve amenazado por pérdida del hábitat y, en el caso de este sector, por atropellos en la ruta costera”.



Fiscalizan en Freirina y Huasco trabajos instruidos a CGE para entregar un suministro continuo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Personal de la Dirección Regional Atacama de la SEC, está llevando adelante una serie de fiscalizaciones en diversas zonas de la región, para constatar en terreno el estado de avance de los planes de acción instruidos a la empresa eléctrica CGE, verificando que se ejecuten según lo establece la normativa vigente y que tienen como finalidad, entregar a la comunidad un suministro continuo y seguro. Según lo indicado por el organismo fiscalizador, se monitoreó la correcta ejecución de diversas obras en las comunas de Freirina y Huasco, entre ellas el recambio de conductores eléctricos del tipo “desnudos” por cables preensamblados, junto a la instalación y operación de un grupo generador en la caleta Chañaral de Aceituno. Iván Lillo, Director Regional de SEC Atacama, indicó que “las y los usuarios deben contar en sus hogares con un suministro eléctrico continuo y seguro, especialmente en momentos donde el llamado es a estar en casa, lo que implica un uso constante de la energía eléctrica. Por ello, la empresa eléctrica debe implementar de forma permanente acciones para cumplir con los estándares que establece la normativa, ya sea para responder a emergencias como cortes de luz o efectuar un continuo mantenimiento de la infraestructura eléctrica”. De acuerdo con la información entregada por la empresa CGE a la SEC, las obras a ejecutar en ambas comunas suman en total más de \$380 millones, las que además incluyen la instalación de generadores, reemplazo de equipos trifásicos, cambio de líneas y de aisladores en redes eléctricas de media tensión, además de la revisión de la infraestructura de las subestaciones que operan en la zona.

El Noticiero del Huasco

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

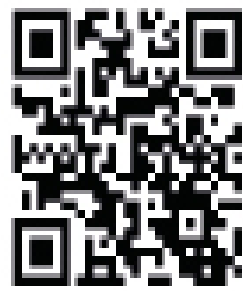
PUBLICA TU AVISO

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469

elnoticierodelhuasco@gmail.com

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
EN VALLENAR, YA ES TIEMPO DE MUJER
TU ALCALDESA



ESTE 15 Y 16 DE MAYO
VALLENAR
VOTA K-250
PROYECTO CIUDADANO



ESCANEA EL CODIGO QR DESDE TU CELULAR
INFORMATE MAS Y SIGUEME EN FACEBOOK

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
EN VALLENAR, YA ES TIEMPO DE MUJER
TU ALCALDESA
VALLENAR
VOTA K250

ALCALDE 2021
COMUNA VALLENAR

K. UNIDAD POR EL APRUEBO INDEPENDIENTES +250 KARINA ZARATE RODRIGUEZ	XXX. CHILE VAMOS INDEPENDIENTES 251 PEDRO PABLO CHALLE REYES	SERIE HN N°0000000
 CANDIDATURA INDEPENDIENTE 252 ALEJO DEL CARMEN LUNA CAPILLAN	 CANDIDATURA INDEPENDIENTE 253 VICTOR BLALTE	
 CANDIDATURA INDEPENDIENTE 254 MARA MACARENA SANTAN	 CANDIDATURA INDEPENDIENTE 255 ARMANDO FLORES JARA	